

Acompañando al sector público para abrir datos: aprendizajes y puntos de mejora.



Reporte: Acompañando al sector público para abrir datos: aprendizajes y puntos de mejora. Resultados del Proyecto "+Datos +Transparencia: Usando los datos abiertos para incrementar la transparencia y combatir la corrupción" implementado por Fundación Datalat con la asistencia del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información y la Subsecretaría de Gobierno Abierto de la Presidencia de la República.

Este documento fue elaborado por la Fundación Datalat. En el marco de implementación del proyecto "+Datos +Transparencia: Usando los datos abiertos para incrementar la transparencia y combatir la corrupción". Su contenido es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Domicilio de Fundación Datalat

Av. Orellana E11-28 y Av. Coruña

Quito - Ecuador

(593) 98 851-4041

info@datalat.org

datalat.org

Autor del reporte

Martín Loza

Equipo implementador proyecto +Datos +Transparencia

Margarita Yépez - Directora Ejecutiva

Susana Cadena - Directora de Tecnología

Martín Loza - Gestor de Proyectos

Lisette Zambrano - Asistente de investigación

Emily Fonseca - Analista de comunicación

Ecuador, 20 de enero del 2023

El presente documento puede ser reproducido y difundido de forma libre siempre y cuando reconozca la autoría y se asegure un uso ético de la información.

Contenido

1. Introducción	4
2. Evaluación inicial del proceso: Identificando los puntos débiles que afectan la publicación de datos	6
3. Acciones para facilitar la apertura de datos	8
3.1. Formando un equipo de datos abiertos consolidado	8
3.2. Estableciendo un inventario institucional de información	10
3.3. Institucionalizando la apertura de datos	11
3.4. Automatizar procesos para mejorar la publicación de datos	12
4. Lo que viene después de la publicación de datos	13
4.1. Escuchando a la ciudadanía	13
4.2. Lo que no se comunica no existe	14
4.3. La participación ciudadana como herramienta para la innovación	15
5. Conclusiones	16

1. Introducción

En el año 2020, el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL) emitió la **Política de Datos Abiertos**, con el propósito de transformar la Función Ejecutiva mediante la implementación de prácticas más transparentes y participativas a partir de los datos. Para instrumentalizar esta política, se desarrolló la **Guía de Datos Abiertos**, una herramienta que direcciona los lineamientos esenciales para la publicación de datos desde la perspectiva del Gobierno Central.

A la par, la Secretaría Nacional de Planificación asumió un papel crucial al gestionar el **Portal Nacional de Datos Abiertos**, el cuál fue concebido durante la implementación del **Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto del Ecuador**, y se ha convertido en una plataforma central para la publicación de datos por parte de las instituciones públicas.

A pesar de contar con estos recursos y guías, es esencial reconocer que el sector público es diverso y cada institución, no solo de Gobierno Central sino también de gobiernos locales, posee sus particularidades. Implementar la política y la guía, así como subir la información al portal, requiere que cada entidad regida por las mismas deba realizar esfuerzos internos para comenzar el proceso de publicación. Esta diversidad significa que previo al cumplimiento de los instrumentos normativos, estos deban ser aterrizados para que se alineen al estado actual de las instituciones públicas. Es así que cada institución, al tiempo que comparte el mismo objetivo de fortalecer la transparencia y la participación ciudadana a partir de publicación de datos, se enfrenta a desafíos y contextos específicos que deben abordarse de manera diferenciada.

El propósito fundamental de la implementación de la Política de Datos Abiertos y la Guía desarrollada por el MINTEL va más allá de simplemente establecer los lineamientos para publicar datos abiertos en el Portal Nacional de Datos Abiertos. Se trata de **fomentar una colaboración activa y significativa con la ciudadanía**, con la visión de que los datos abiertos no sean simplemente un recurso informativo, sino una herramienta que inspire la creatividad, la innovación y la acción ciudadana.

El objetivo final es que los datos sean utilizados por toda la ciudadanía, convirtiéndose en un catalizador para la creación de productos transformadores. En este sentido, las instituciones públicas no solamente deben ser responsables de

abrir datos, sino también comprometerse en facilitar el acceso y comprensión de cara a la ciudadanía.

Es así que, **la apertura de datos debe ir de la mano con la generación de espacios y acercamientos que fomenten la participación activa** de las personas, buscando estrategias para invitar a la ciudadanía a ser parte del proceso, proporcionándoles las herramientas y recursos necesarios para que puedan aprovechar al máximo la información disponible. Esto implica no solo la publicación de datos en un portal, sino también la creación de mecanismos de retroalimentación, diálogo constante, y espacios de innovación donde los ciudadanos puedan expresar sus necesidades, inquietudes y propuestas. Al permitir que la ciudadanía genere productos transformadores a partir de los datos abiertos, se fomenta una cultura de participación cívica activa y se potencia el impacto positivo de las políticas de datos abiertos en la sociedad.

En este contexto, la siguiente compilación de lecciones aprendidas durante la implementación del proyecto pretende no solo destacar los éxitos y desafíos encontrados, sino también subrayar la necesidad de un enfoque ágil y adaptativo que permita a cada institución pública aprovechar al máximo los beneficios de la implementación de la Política y la Guía de Datos Abiertos, y la publicación de los mismos en el Portal Nacional de Datos Abiertos.

2. Evaluación inicial del proceso: Identificando los puntos débiles que afectan la publicación de datos

Las instituciones públicas de Gobierno Central generan una gran cantidad de conjuntos de datos a través de sus registros administrativos, censos, encuestas, y otros mecanismos según el cumplimiento efectivo de sus competencias. Lo ideal sería que todos estos datos —siempre que estén sujetos al principio de publicidad— estuvieran fácilmente disponibles para el acceso público, sin la necesidad de que la ciudadanía realice procesos de solicitudes de acceso a la información que en muchos casos no terminan de forma exitosa.

Sin embargo, a pesar de esta aspiración, hay algunos desafíos significativos ligados a la realidad misma del sector público, por ejemplo, las instituciones podrían experimentar dificultades en la preparación, procesamiento y publicación de datos debido a limitaciones internas.

Una de las limitaciones identificadas es la falta de una **cultura de datos** dentro de las instituciones públicas. Pues, aunque algunos departamentos pueden estar dedicados a la gestión de datos, existe una brecha notoria en la que, en una misma entidad pueden existir otras áreas que, a pesar de formar parte del ecosistema interno de datos, no participan activamente en el proceso de gestión, por lo que llegan a obviar procesos que fortalezcan la generación de datos. Esta desconexión interna obstaculiza la fluidez y la coherencia en el manejo y gestión de los datos.

Este desafío va más allá de cuestiones tecnológicas y se relaciona con la organización interna de las instituciones. La falta de una cultura de datos consolidada se traduce en obstáculos como recolección de información de manera analógica, procesos no óptimos de gestión de bases de datos, incumplimiento a la normativa, y otros obstáculos que dificultan la adopción de prácticas eficientes de publicación, afectando directamente la disponibilidad y accesibilidad de los datos para la ciudadanía. En este sentido, la carencia de una cultura de datos arraigada en el sector público se traduce en dificultades para la construcción de un inventario que recopile lo que ha generado la institución y cuenta con el potencial de transformarse en un dato abierto.

Otro desafío es el **desinterés de algunos funcionarios públicos** en el proceso de publicación, ya que, en algunos casos argumentan que la falta de publicación está ligada a que la ciudadanía no llega a utilizar la información que fue publicada. En este sentido, el problema radica en la falta de promoción a través de canales de comunicación para que la ciudadanía conozca y genere capacidades para utilizar los

datos. Además, es necesario que los funcionarios comprendan que la falta de interacción con los datos no siempre refleja la falta de interés por parte de la ciudadanía, sino más bien la necesidad de mejorar su visibilidad y accesibilidad.

Por otro lado, la complejidad técnica de la implementación de la Política de Datos Abiertos limita su aplicación en instituciones que no cuenten con un equipo técnico consolidado, pues la responsabilidad técnica recae en los profesionales que conforman cada entidad. Es así que, la constante rotación de personal y la disminución de personal dificulta la continuidad y consistencia en la aplicación de la política y guía, dado que es complejo llegar a un punto en el que se encuentre institucionalizado el conocimiento sobre la publicación de datos.

Por último, muchas veces las instituciones públicas generan sus datos en múltiples sistemas internos que utilizan distintas tecnologías, es decir, la extracción de bases de datos llega a complejizarse. La falta de un mapeo claro de estos sistemas y sus tecnologías subyacentes representa un obstáculo importante. Sin un conocimiento profundo de la infraestructura de datos interna, resulta difícil comprender los flujos de generación de datos. Esta falta de mapeo puede llevar a ineficiencias en la preparación y procesamiento de datos, afectando directamente la capacidad de las instituciones para cumplir con la Política y Guía de Datos Abiertos de manera coherente y efectiva.

Estos desafíos resaltan la necesidad de establecer prácticas internas de gestión del conocimiento más robustas y garantizar una comprensión completa del ciclo de los datos de cada institución. Además, se debe abordar de manera estratégica la rotación de personal, implementando medidas para asegurar la continuidad y la transferencia efectiva de conocimiento en el ámbito de la implementación de la Política y Guía de Datos Abiertos.

3. Acciones para facilitar la apertura de datos

En esta sección se presentan acciones destinadas a promover el camino hacia una apertura de datos efectiva y sostenible en las instituciones públicas. Iniciando por la conformación del equipo de datos abiertos institucional, inventariado de datos disponibles, institucionalización del proceso abrir datos, y oportunidades para automatizar la extracción y publicación.

3.1. Formando un equipo de datos abiertos consolidado

Antes de emprender cualquier proceso de apertura de datos, es crucial para las instituciones públicas contar con un equipo de datos abiertos sólido y consolidado. Este equipo debe poseer conocimiento integral sobre las limitaciones, alcances y áreas de mejora en las que la institución debería enfocarse en aperturar datos, es así que, debería conformarse de manera que garantice una gestión eficiente y efectiva del proceso de apertura. En este sentido, es esencial que la persona que sea designada como gestora institucional de datos, lidere y coordine el proceso de apertura con el apoyo del resto de áreas, actuando como el punto focal para todas las actividades relacionadas con datos abiertos interna y externamente.

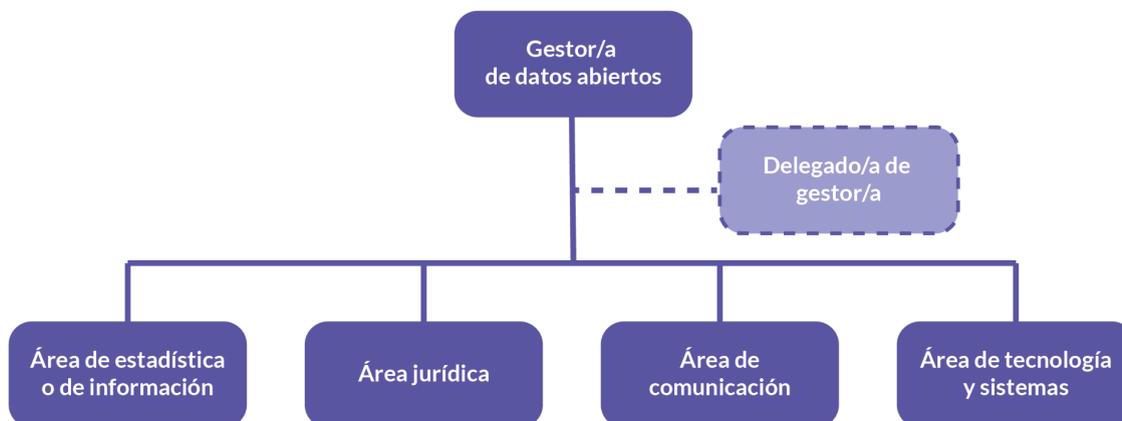
Acompañando al gestor institucional, su delegado debe actuar como un soporte, siendo así que, en ausencia del gestor el proceso de apertura de datos continúe de manera eficiente. Además, la persona delegada debería poder contar con voz y voto en las decisiones del equipo de datos abiertos, para evitar retrasos y garantizar una representación constante en todas las etapas del proceso.

Sobre el perfil del gestor de datos, es imperativo que la persona designada cuente con conocimientos, que anteriormente haya formado parte de procesos de gestión de datos o de preferencia que forme parte de un área que se ocupe de la generación, gestión, administración o manejo estadístico de los datos institucionales. Esta experiencia asegurará que el gestor comprenda plenamente el panorama de la información institucional y podrá tomar decisiones informadas para maximizar el impacto de la apertura de datos. Con esta base sólida, la institución estará mejor equipada para abordar los desafíos internos y mejorar el proceso de apertura de datos.

Además de contar con un gestor institucional de datos y un delegado, para consolidar un equipo de datos abiertos sólido, es esencial incluir diversas áreas de la institución pública. Se sugiere, al menos, la incorporación de las siguientes áreas

:

- El **Área de Estadística o de Información** desempeña un papel esencial al generar, recopilar y transformar los datos institucionales en productos significativos. Esta área juega un papel crucial en el manejo y procesamiento de datos para su posterior apertura al público.
- Por otro lado, el **Área Jurídica** brinda lineamientos jurídicos que definen el alcance de las bases de datos. Además, considera aspectos legales y normativos para garantizar la conformidad con las leyes vigentes al publicar datos.
- El **Área de Comunicación** desempeña un rol vital al diseñar estrategias de promoción de los datos ante la ciudadanía. Esta área propone métodos para comunicar de manera efectiva los datos publicados y fomenta la participación ciudadana.
- Finalmente, el **Área de Tecnología y Sistemas** cuenta con acceso directo a la infraestructura de datos de la institución. Su contribución es clave para la posible automatización del flujo de apertura de datos y garantizar la coherencia técnica en el proceso.



La colaboración interdisciplinaria y continua entre estas áreas fortalecerá la implementación de la Política de Datos Abiertos. Cada departamento aporta su experiencia, asegurando una visión integral que abarca desde la generación de datos hasta su presentación y promoción. La inclusión de estas áreas garantiza que el equipo de datos abiertos no solo sea capaz de enfrentar los desafíos internos, sino también de aprovechar plenamente el potencial de la apertura de datos para beneficio de la institución y la ciudadanía en su conjunto.

3.2. Estableciendo un inventario institucional de información

En la ruta hacia la apertura de datos, es necesario establecer mecanismos para evitar que la institución tenga la necesidad constante de consultar con áreas específicas para conocer la información disponible. Para alcanzar este propósito, es esencial contar con un inventario institucional de información que detalladamente y de forma periódica registre la data generada por los diversos departamentos de las instituciones públicas. Este inventario no solo facilitará la construcción anual del portafolio de datos abiertos, sino que también permitirá evaluar la pertinencia de la publicación.

Para esto, el primer paso se enmarca en realizar un inventario de los activos de información. Este proceso implica considerar características específicas de los datos como su valor, concordancia con la normativa legal vigente, su sensibilidad y la criticidad para la institución y/o el Estado. Dicho inventario puede tomar lo establecido en el Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información (EGSI) y el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) y enfocarlo a datos o bases de datos generados por la institución.

Este enfoque posibilita la determinación del nivel de confidencialidad de los datos, basándose en una clasificación de tipos de información establecida en el EGSI:

La información pública puede ser conocida, difundida o utilizada sin autorización, sin consecuencias adversas para la institución. La información de uso interno se reserva para quienes forman parte de la institución, sin efectos adversos ante su divulgación. La información restringida está asociada con áreas específicas y su divulgación puede afectar solo a quienes están involucrados en actividades y procesos relacionados. La información confidencial es de conocimiento y uso exclusivo de un grupo reducido de personas, y su divulgación no autorizada puede tener consecuencias críticas para la institución, sus planes estratégicos y las personas involucradas.

Dentro del proceso de establecer un inventario institucional de datos, es crucial evaluar detalladamente el nivel de integridad y disponibilidad de los activos de información. Estas evaluaciones proporcionan una visión más completa de la naturaleza y la importancia de la información para la institución y el Estado.

En cuanto a la integridad, es importante clasificar los datos en diferentes niveles. Aquellos que sean considerados como "Reemplazable" pueden ser remediados fácilmente ante su pérdida, sin afectar la operatividad de la institución. Como segundo nivel están los datos que su destrucción, modificación o difusión no autorizada podría ocasionar pérdidas significativas para la institución y terceros. Finalmente, el tercer nivel corresponde a las bases de datos irremplazables que no

deben modificarse sin autorización, ya que su pérdida o eliminación, voluntaria o involuntaria, ocasiona perjuicios de grave impacto.

En relación con la disponibilidad, se consideran diferentes niveles. La información "Estándar" es de fácil acceso, ya sea de forma transitoria o permanente. Aquella clasificada como "Bajo - No relevante" puede experimentar inaccesibilidad sin afectar la operatividad de manera significativa por un período corto, aunque interrupciones más prolongadas podrían tener consecuencias mínimas para la institución. La información "Medio - Delicada" presenta inaccesibilidad que ocasiona pérdidas relevantes o de impacto considerable a nivel institucional. Finalmente, la información clasificada como "Alto - Vital" sufre graves consecuencias ante la inaccesibilidad o interrupción, incluso por períodos cortos, pudiendo producir pérdidas de alto impacto a nivel estratégico, operativo institucional y de terceros.

Esta evaluación detallada permite a la institución comprender mejor la naturaleza de su información, tomando medidas específicas para proteger, gestionar y, cuando sea apropiado, abrir selectivamente los datos. Esto garantiza una apertura de datos segura y alineada con los objetivos institucionales, respetando la integridad y disponibilidad de los datos críticos.

3.3 Institucionalizando la apertura de datos

A pesar de contar con la Política y Guía de Datos Abiertos, es importante subrayar la necesidad de **institucionalizar estos documentos** en cada entidad pública. Esto implica que las áreas o direcciones institucionales deben trabajar en la construcción de un proceso sólido de apertura de datos. Este enfoque garantiza la perdurabilidad del flujo de apertura, incluso ante posibles cambios de personal, y busca que la publicación de datos abiertos se convierta en una práctica natural para las instituciones.

El proceso debe comenzar identificando la necesidad, originada a menudo a través de solicitudes de información. El equipo de datos abiertos desempeña un papel crucial al intervenir en esta etapa para evaluar la viabilidad y relevancia de la apertura de datos. Y, una vez determinada la pertinencia, el proceso avanza hacia la aprobación final de la publicación de datos.

En este punto, se establece la necesidad de una validación y aprobación por parte de las autoridades correspondientes. Esta aprobación final asegura que la información que se abrirá al público cumple con los estándares institucionales y legales establecidos. Es esencial definir claramente quién, dentro de la estructura de la institución, tiene la autoridad para dar el visto bueno definitivo.

En el Ministerio de Salud Pública (MSP) se había identificado como una de las necesidades principales para comenzar a abrir datos de manera más seguida y clara para los funcionarios públicos, generar un proceso institucional que sea el que los actuales y próximos miembros del equipo de datos abiertos utilizan para el cumplimiento de la publicación. Este proceso que contempla la gestión del ciclo de apertura de datos abierto lo desarrolló el equipo de datos abiertos de la institución de 2022.

En el proceso se da inicio en la recopilación de la demanda de datos, la cuál da pie a la planificación de la gestión de datos abiertos en donde se actualiza el portafolio institucional de datos y se coordina la elaboración de un plan para la promoción y uso de los datos que se están publicando. Seguido a esto, se priorizan, publican y se pone en marcha el plan de comunicación de los datos para culminar con una evaluación del ciclo de gestión del dato a través de un indicador de percepción del usuario.



Además, se debe considerar la implementación de un mecanismo de evaluación continua a partir de lo publicado. Este proceso de evaluación, llevado a cabo por el equipo de datos abiertos o un grupo designado, garantiza que la información publicada cumpla con los criterios de calidad y esté alineada con los objetivos de transparencia y participación ciudadana.

Institucionalizar este proceso no solo fortalece la apertura de datos, sino que también establece un marco estructurado que guía a las instituciones públicas en la gestión eficiente y sostenible de su iniciativa de datos abiertos.

Un ejemplo aplicado implementado por el Ministerio de Salud Pública, consiste en que el equipo de

3.4. Automatizar procesos para mejorar la publicación de datos

A pesar de que el flujo de publicación de datos se pueda dejar por sentado en un proceso institucional, varios pasos, dependiendo de la infraestructura interna de la

institución pública podría beneficiarse de automatizaciones que agilicen el trabajo de los equipos de datos abiertos.

Comenzando por el consumo de los datos de las diferentes direcciones a partir de la base de datos institucional. Muchas veces un conjunto de datos se construye de múltiples variables o puntos de información almacenadas en registros de diferentes temáticas, pero qué pasaría si mediante una API o una línea de código se pueden extraer múltiples variaciones de la base de datos. Es aquí donde instituciones que manejan un servidor interno pueden aprovechar y generar una API que automatice el consumo de datos para los diferentes usuarios que requieren consultar sus datos o en su defecto conectarlo con el Portal Nacional de Datos Abiertos.

Un caso en el que se trabajó sobre la automatización del proceso de publicación se llevó a cabo con el **Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)**, que mediante la asistencia técnica se identificó la oportunidad de construir una API por la centralización de la información a través de un servidor que era manejado por la Coordinación General de Tecnologías de la Información y Comunicación del Ministerio.

Entre los aspectos técnicos de la API generada se definió:

- **Backend:** Se utilizó el framework Laravel en concordancia con las plantillas estandarizadas en Git y siguiendo los lineamientos de la CGTIC-DDITI.
- **Base de datos:** Se empleó PostgreSQL, conforme con el estándar institucional.
- **Seguridad:** El acceso a los recursos se da mediante una api Key, la misma que se encuentra en el archivo .env de la plantilla, asegurando así la integridad y seguridad de los datos.
- **Consumo:** De momento se cuenta con tres endpoint por cada entidad:
 - findall
 - findAllLimit
 - toCsv
- **Documentación:** La API incluye documentación detallada y accesible a través de Swagger de un endpoint, lo que facilitará el entendimiento y uso por parte de desarrolladores y usuarios técnicos.

4. Lo que viene después de la publicación de datos

4.1. Escuchando a la ciudadanía

En el espectro de información pública, los datos abiertos constituyen un recurso compartido por todas las personas. Por ende, resulta fundamental atender las

solicitudes y necesidades expresadas por la ciudadanía para orientar de manera efectiva los esfuerzos de apertura de datos.

Las solicitudes de información son un punto de partida valioso para identificar las bases de datos que deberían ser priorizadas en términos de apertura. Escuchar a la ciudadanía a través de este mecanismo permite comprender sus necesidades y preferencias, lo cual es fundamental para garantizar la utilidad y relevancia de los datos que se decidan abrir. Además, aprovechando la tecnología, se pueden implementar espacios en las plataformas institucionales para recabar información sobre interés ciudadano en determinados conjuntos de datos.

Este enfoque asegura que los datos que eventualmente se publiquen sean aprovechados por las personas, ya que existe un interés previo antes de su apertura oficial. Asimismo, implica una mayor participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y fortalece el vínculo entre la administración pública y la ciudadanía.

Además de impulsar la utilidad de los datos, este proceso asegura que la ciudadanía se sienta escuchada y perciba un nivel de transparencia en relación con la institución que decide publicar los datos solicitados. Esta conexión más estrecha entre la administración y la ciudadanía contribuye no solo a la eficacia de la apertura de datos, sino también a la construcción de una relación de confianza mutua.

4.2. Lo que no se comunica no existe

En el ciclo de apertura de datos, la publicación de un conjunto de datos en un portal o una página web representa sólo una fase del proceso. La etapa siguiente, y no menos crucial, es la promoción de estos datos. En la era de la información abundante, el verdadero desafío no radica únicamente en abrir datos, sino en comunicar eficazmente esa apertura a la ciudadanía.

La publicación de datos debería ir de la mano de una estrategia de comunicación institucional sólida. A través de recursos gráficos y canales de difusión adecuados, la institución debe notificar de manera activa sobre la disponibilidad de nuevos conjuntos de datos. Este enfoque no solo informa a aquellas personas familiarizadas con el entorno de datos abiertos, sino que también alcanza a aquellas que aún no se han sumergido en este ámbito.

En este sentido, la implementación de una estrategia de comunicación efectiva asegura que la ciudadanía en general conozca y sea partícipe de las iniciativas llevadas a cabo por instituciones públicas para proporcionar datos e información transparente y accesible. La promoción activa de la apertura de datos no solo mejora

la visibilidad de los datos, sino que también fomenta la participación y su uso efectivo por parte de un público más amplio. La premisa es clara: lo que no se comunica efectivamente, prácticamente no existe para la ciudadanía.

4.3. La participación ciudadana como herramienta para la innovación

Dentro del ciclo de apertura de datos, se destaca la importancia de ir más allá de la divulgación, promoviendo la participación ciudadana como un pilar fundamental. La creación de espacios, tanto físicos como virtuales, se constituyen como una estrategia esencial para fomentar la integración entre la institución, sociedad civil, gobierno, academia y sector privado.

Para materializarlo, existen una serie de iniciativas que son desarrolladas con el objetivo de utilizar de manera efectiva los datos y estimular una participación activa. Ejemplos de estas iniciativas podrían ser la organización de eventos/retos/competencias en alianza con la academia para motivar a los estudiantes a desarrollar proyectos con los datos institucionales, la realización de seminarios web enfocados en el uso de datos, la implementación de estrategias de gamificación que fomenten la utilización y reutilización de datos, así como la organización de congresos o simposios que destaquen estudios de casos basados en la información institucional. Además, es importante la socialización interna de estudios que utilicen datos de la institución como una forma de impulsar la participación y la generación de ideas innovadoras.

El Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), con el objetivo de promover los datos que publicó durante el período 2022-2023 con el apoyo de Fundación Datalat co-organizó eventos participativos enfocados en reutilizar datos de conservación ambiental y manejo del recurso hídrico. El primero consistió en el “Mapatón: Creando mapas con datos ambientales” que consistió en un evento enfocado en la ciudadanía para generar mapas ambientales analógicos a partir de información del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

El segundo, llamado “Datajam: Edición: Dateando por el ambiente” en el que participantes de academia, sociedad civil, sector privado y ciudadanía compitieron para desarrollar metodologías técnicas de uso de datos para análisis de información ambiental y del recurso hídrico.

Y como tercer ejemplo y remarcando la colaboración interinstitucional, el “Datajam 2da. edición: Mide, analiza, actúa” co-creado por el MAATE, el MAG, el MSP, el MINTEL, Subsecretaría de Gobierno Abierto de la Presidencia de la República y

Fundación Datalat, diferentes sectores participaron para generar productos a partir de los datos generados en el campo de salud pública, agricultura y ambiente.

Además, la promoción de la innovación es un catalizador esencial para el progreso y la transformación digital. Para avanzar en esta dirección se puede realizar un mapeo de actores tanto internos como externos, fomentar el desarrollo de habilidades mediante capacitaciones y webinars, y asegurar espacios de intercambio de ideas y proyectos innovadores. Este enfoque no solo busca abrir datos, sino también impulsar procesos innovadores que contribuyan al desarrollo y mejora continua de la sociedad. La difusión de estas iniciativas, integrada en las rendiciones de cuentas de cada entidad, será crucial para medir la efectividad de la publicación de datos.

5. Conclusiones

Durante el acompañamiento realizado para fortalecer el proceso de implementación de la Política y Guía de Datos Abiertos en entidades del Gobierno Central, se han identificado diversas lecciones y desafíos que destacan la importancia de un enfoque ágil y adaptativo; y que se han traducido en aprendizajes y recomendaciones que pueden ser adoptadas por otras entidades.

Es esencial fomentar una transformación interna que valore la apertura de datos y promueva la colaboración interdisciplinaria, ya que la falta de una cultura arraigada de datos afecta la eficiencia en la publicación y la gestión de los datos.

Antes de abrir datos, es necesario contar con un equipo consolidado de datos abiertos. Este equipo, liderado por un Gestor Institucional de datos, debe representar diversas áreas, como Estadística, Jurídica, Comunicación y Tecnología. La colaboración entre estas áreas fortalecerá la implementación de la Política y Guía de Datos Abiertos.

En el proceso de institucionalización de la apertura de datos, destaca la importancia de construir un flujo sólido y duradero. Identificar la necesidad de datos, evaluarla con el equipo de datos abiertos y obtener la aprobación final de las autoridades correspondientes son pasos esenciales. La institucionalización fortalece la apertura de datos y establece un marco que guía la gestión eficiente y sostenible de la iniciativa.

Durante todo el proceso, se enfatiza la importancia de escuchar activamente a la ciudadanía mediante solicitudes de acceso a la información. Esto no solo prioriza conjuntos de datos relevantes, sino que fortalece la utilidad de los datos y construye confianza mutua. La promoción activa, mediante una estrategia de comunicación

efectiva, es crucial para informar sobre la disponibilidad de datos a un público más amplio.

Es importante impulsar la participación ciudadana como una herramienta para la innovación, a través de la cual se pueden potenciar estrategias que fomenten la utilización y reutilización de datos. La difusión de estas innovaciones, integrada en las rendiciones de cuentas, es esencial para medir la efectividad de la publicación de datos.